

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2014

Señores:

ACCCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
INVERCOMSA S. A.
Ciudad.

He revisado el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO** de la Cia. INVERCOMSA S.A. al 31 de Diciembre del 2010, los mismos que tienen una PERDIDA DE OCHOCIENTOS VEINTITRES 07/100 DOLARES AMERICANOS mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión, y que fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el medio ecuatoriano, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

Los resultados no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Cia. INVERCOMSA S. A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, emisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hubiera pensar que deban ser informados a Uds.

Atentamente,



ADRIANA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.I. 0930145586
COMISARIO PRINCIPAL

